

## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE AYUDAS PARA REALIZAR UN CURSO INTENSIVO DE ITALIANO/PORTUGUÉS/FRANCÉS/ALEMÁN, DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2023/2024

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 16 de noviembre de 2023 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de fecha 16 de noviembre de 2023, resuelve adjudicar las Ayudas para realizar un curso intensivo de Italiano/Portugués/Francés/Alemán, destinadas a estudiantes de la UVa, curso académico 2023/2024, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 18 de septiembre de 2023, en los siguientes términos:

- 1.- Conceder las ayudas convocadas a los candidatos relacionados a continuación:
  - Alvarez Aragón, Clara
  - de la Iglesia Fincias, Mónica
  - Esteban García, Juan
  - Gómez Cano, Lucía

Quedan excluidos los candidatos que se relacionan a continuación por los motivos expuestos:

- Por no cumplir los requisitos de la Convocatoria:
- García Ezquerro, Carmen

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: relint@uva.es / esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · http://www.relint.uva.es/







## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

En Valladolid, a fecha de firma electrónica EL RECTOR P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo de 2022)) LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto



